INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 32/2013

"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES AIRE"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 día del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las trece horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 408 /13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 264.883.-

b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2013, según el Objeto de Gasto 240 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 923/13 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones.-) pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

d) **Publicación:**
En el SICP: 14/11/2013

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la **Arq. Jazmín Salazar** – Jefa de Mantenimiento de Obras y Equipos, la **Sra. Ana González** – Secretaria General, y el **Lic. Rubén Ríos** – Gerente Técnico. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 21 días del mes de noviembre, siendo las 08:00 horas, contando con la presentación de 7 (siete) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1. DISTRIBUIDORA M Y C
2. H-SAM,
3. OLDEN SERVICE
4. M Y R INGENIERIA
5. INGENIERIA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A
6. VIS S.R.L.
7. INTERPRISE

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

En el Acta de apertura N° 25/13 se dejo constancia de que se han desechado las ofertas de las siguientes firmas: INGENIERÍA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.; VIS S.R.L. y INTERPRISE, por presentación tardía conforme al PBC del presente llamado, presentan sus sobres a las 07:32hs, 07:40 hs y 08:05 respectivamente. ----------

4. MONTO DE LAS OFERTAS

			H-SAM		DISTRIBUIDORA M Y C		OLDEN SERVICE		M Y R INGENIERIA	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Mantenimientos de aire acondicionado - tipo split y ventana de 12.000, 18.000, 24.000, 36.000 y 48.000 BTU	106	205.000	21.730.000	322.000	34.132.000	330.000	34.980.000	360.000	38.160.000
2	Reparación de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU	3	190.000	570.000	140.000	420.000	145.000	435.000	155.000	465.000
3	Reparación de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU	10	210.000	2.100.000	20.000	200.000	22.000	220.000	35.000	350.000
4	Reparación de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU	5	215.000	1.075.000	35.000	175.000	30.000	150.000	40.000	200.000
5	Reparación de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU	3	190.000	570.000	140.000	420.000	135.000	405.000	150.000	450.000
6	Reparación de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU	5	240.000	1.200.000	35.000	175.000	25.000	125.000	50.000	250.000
7	Reparación de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU	4	220.000	880.000	140.000	560.000	130.000	520.000	170.000	680.000
8	Reparación de aire acondicionado tipo split de 36.000 BTU	5	280.000	1.400.000	45.000	225.000	50.000	250.000	55.000	275.000
9	Reparación de aire acondicionado tipo split de 36.000 BTU	5	280.000	1.400.000	75.000	375.000	100.000	500.000	90.000	450.000
10	Reparación de aire acondicionado tipo split de 48.000 BTU	5	280.000	1.400.000	140.000	700.000	135.000	675.000	160.000	800.000
11	Reparación de aire acondicionado tipo split de 48.000 BTU	5	280.000	1.400.000	75.000	375.000	70.000	350.000	88.000	440.000
Total				**33.725.000**		**37.757.000**		**38.610.000**		**42.520.000**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Francisco Rubén Ríos
Gerente Técnico
S.N.P.P.

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	H-SAM	DISTRIBUIDORA MY C	OLDEN SERVICE	M Y R INGENIERIA
Formulario de la Oferta este debidamente completado y preparado – FORMULARIO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant. de Oferta este debidamente extendida – FORMULARIO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	SIPE/CUMPLE	CUMPLE	SIPE/CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 32/13.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Se ha verificado que la firma **H-SAM de HILARIO SAUCEDO MARTÍNEZ**, presenta la oferta más baja, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	H-SAM de Hilario Saucedo Martínez
Constancia del SIPE N°	1.274.956
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia SIMPLE de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SIPE/CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento tributario	SIPE/CUMPLE
Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente completado y firmado por el oferente.	NO PRESENTA
Experiencia:	
• Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) años como mínimo. Empresas e instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	**NO PRESENTA**
• Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados.	**NO PRESENTA**

De la verificación, se ha constatado que la firma citada no ha presentado todos los documentos de carácter formal requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa, en consecuencia la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones por nota UOC N° 464/13 de fecha 25/11/2013 ha procedido a solicitar al oferente los sgtes. documentos: ----------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Francisco Ruben Rios
Gerente Técnico
S.N.P.P.

- Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) años como mínimo. Empresas e instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.
- Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados
- Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente completado y firmado por el oferente.

La firma **H-SAM de HILARIO SAUCEDO MARTÍNEZ** por nota de fecha 26/11/13 ha presentado correctamente en tiempo y forma los documentos solicitados. ----------

Documentos Legales	H-SAM de Hilario Saucedo Martínez
Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente completado y firmado por el oferente.	CUMPLE
Experiencia:	
• Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) años como mínimo. Empresas e instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE
• Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados.	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y lo solicitado por la convocante, la empresa **H-SAM de Hilario Saucedo Martínez**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **H-SAM de HILARIO SAUCEDO MARTÍNEZ,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ---------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

7. CONCLUSIÓN

7.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 32/2013, para los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE ACONDICINADORES DE AIRE", a la siguiente firma: ----------

- **H-SAM de HILARIO SAUCEDO MARTÍNEZ** con **RUC N° 1318078-9:** por un monto total de **Gs. 33.725.000.-** (guaraníes treinta y tres millones setecientos veinticinco mil.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 22 de noviembre, a las 16:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Lic. Ruben Ríos
Gerente Técnico

Arq. Jazmín Salazar
Jefa de Mant. de Obras y Equipos